

Expediente: 1750/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ GINE JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GINE, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1750/23



H106018383626

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ GINE JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1750/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/03/2025 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209555324111, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$97.085,19** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **INVANOA S.R.L.**, CUIT: 30715334182, CTA. CTE n°: 463609542644668, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOG - 1750/23

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 30/04/2024

Capital\$97.085,19

Monto depositado\$97.085,19

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.